

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR**

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Organización del Centro Escolar
Código:	5410017
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento/s:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

1. Conocer conceptos y adquirir habilidades para analizar los componentes estructurales y dinámicos de la escuela como organización, aplicándolos a la comprensión de las organizaciones escolares y de los procesos de gestión y dirección que se desarrollan en ellas.
2. Entender los procesos organizativos desarrollados en los centros educativos como dialécticamente relacionados con su historia y su cultura.
3. Asumir una actitud reflexiva y de análisis crítico sobre problemas relevantes del ámbito organizativo así como sobre los procesos sociales y formales que tienen lugar en los centros educativos.
4. Desarrollar la capacidad investigadora, adquiriendo las destrezas intelectuales para ello.

5. Interesarse por la promoción de la innovación en los centros educativos a partir del conocimiento de los modelos y planteamientos teóricos al respecto.

Competencias específicas:

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a

las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

M7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

M8. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

M9. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

M11. Abordar y resolver problemas de disciplina.

M12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

M13. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

M14. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

M15. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

M16. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

M17. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

M18. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser

capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Competencias genéricas:

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se

produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad

de autosuperación y capacidad autocrítica

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I: Organización Escolar

Bloque II: Función Directiva

Bloque III: Evaluación Institucional

Bloque IV: Desarrollo Organizativo

Bloque V: Diversidad y Escuela Inclusiva

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

B Clases Teórico/ Prácticas 40

C Clases Prácticas en aula 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Las clases correspondientes a los créditos teóricos se desarrollarán en sesiones de dos horas, una vez a la semana. En ellas se podrán en juego estrategias metodológicas diversas: exposición dialogada, debates, análisis de textos, tanto de manera colectiva como en pequeños grupos e individualmente. Las actividades presenciales se complementarán con el trabajo autónomo –en ocasiones, guiado explícitamente– de los estudiantes.

Durante las sesiones correspondientes a los créditos prácticos se realizarán – individualmente o en grupos, según el caso– tareas y actividades tales como: análisis de casos y resolución de problemas, diseño de proyectos, análisis de información específica, etc. Complementariamente, de manera autónoma pero dirigida, se realizarán aquellas actividades que permitan el desarrollo de uno y otro tipo de sesión presencial: búsqueda de información bibliográfica o en fuentes directas, lectura de los textos propuestos, etc. La función de la profesora será la de apoyar en la realización de las actividades, explicar dudas, revisar las producciones, orientar la elaboración de los trabajos, valorar el progreso en la materia.

Los materiales y recursos diversos que se precisen se colgarán en la plataforma virtual y/o estarán disponibles en la copistería del centro.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Tanto en el proceso de evaluación como en la calificación final se tendrá en cuenta la distribución de créditos teóricos y prácticos así como la imbricación entre los contenidos de una y otra parte, correspondiendo a cada una de ellas un 50% de la nota final. En los casos en que no se supere alguna de las partes (teórica o práctica) se reservará, para la segunda convocatoria, la calificación obtenida en la parte aprobada.

De acuerdo con la distribución de créditos teóricos y prácticos, se proponen estrategias e instrumentos de evaluación diferenciados. En cualquier caso, sin embargo, se atenderá a los siguientes criterios:

- La correcta exposición de los contenidos teóricos solicitados (25%).
- La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos (25%).
- El grado de elaboración de las ideas vertidas en las pruebas de elaboración teórica y en los análisis, tanto escritos como orales (25%).
- La adecuación al caso de las aportaciones teóricas y de las fuentes documentales utilizadas (10%).
- La claridad y precisión en la exposición (10%).
- La corrección ortográfica y gramatical de la expresión (5%).

Para aquellos alumnos que asistan habitual y regularmente a clases, alcanzando una asistencia del 80% a las mismas, la evaluación –tanto de los créditos teóricos como prácticos– tendrá carácter continuo, considerando la adecuada resolución de las tareas correspondientes a cada tema del programa, además de la asistencia, la participación y la implicación personal en las distintas sesiones de trabajo, tanto sea en la realización de actividades individuales o grupales. Asimismo, se atenderá a la asistencia a las actividades extracurriculares ofertadas por la Universidad. De acuerdo con las características de cada parte de la asignatura (créditos teóricos y prácticos), se propondrá:

- a) La realización de una prueba escrita de autoevaluación, de carácter integrador sobre el temario de la asignatura, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos y que se realizará en la fecha a establecer, durante el cuatrimestre. La calificación de la misma corresponderá al 70% de la de los créditos teóricos.

- b) El adecuado desarrollo de las tareas exigidas para los seminarios temáticos – tanto las de carácter previo, como las realizadas en el aula– cuya calificación corresponderá al 30% de la de los créditos teóricos.
- c) La satisfactoria realización y entrega de los diversos trabajos –tanto individuales como en pequeño grupo– que se irán planteando a lo largo del cuatrimestre (60% de los créditos prácticos).
- d) La participación en las exposiciones de estos trabajos y en el debate posterior a ellas (40% de los créditos prácticos).

Para poder optar a esta modalidad evaluativa cada estudiante debe presentar firmado durante las dos primeras semanas de curso un contrato de aprendizaje en el que se compromete explícitamente al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de esta modalidad. Es imprescindible para aprobar la asignatura en esta modalidad superar cada uno de los requisitos especificados anteriormente. Aquellos estudiantes que no superen de forma satisfactoria alguno de estos requisitos pasarán automáticamente a ser evaluados mediante la modalidad no presencial.

Aquellos alumnos que decidan no atenerse a la modalidad de trabajo presencial, serán evaluados mediante dos instancias complementarias, de acuerdo con la distribución de los créditos prácticos y teóricos, por lo que ambas deben ser aprobadas para superar la asignatura:

- a) Prueba escrita –correspondiente a los créditos teóricos– sobre el temario de la asignatura, de preguntas abiertas, en cuya resolución no podrá emplearse ningún instrumento o recurso de almacenamiento o procesamiento de datos.
- b) Prueba escrita correspondiente a los créditos prácticos, de aplicación de los conceptos propios de la materia a situaciones reales mediante el análisis de un caso, en las condiciones previamente acordadas entre el estudiante y la profesora. La misma podrá ser –en casos debidamente justificados – sustituida por la realización en tiempo y forma de los ejercicios cotidianos correspondientes a los créditos prácticos.

La calificación de ambos ejercicios será independiente entre sí y es requisito imprescindible para aprobar la asignatura superar ambas partes con, al menos, la mitad del puntaje máximo. En caso de no ser así, la parte aprobada podrá guardarse únicamente para la siguiente convocatoria.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En relación con aquella parte del alumnado que, por presentar necesidades académicas especiales acreditadas mediante la correspondiente documentación, demande una adaptación de las condiciones de participación en la asignatura, se adoptarán las medidas necesarias para proveer los apoyos oportunos. En términos generales, el alumnado que no pueda asistir a las sesiones presenciales contará con la posibilidad de ser evaluado de los créditos teóricos examinándose en las mismas condiciones que el resto de los estudiantes, contando con las tutorías como espacio para la aclaración de dudas en relación con el material teórico objeto de estudio. En el caso de que las condiciones particulares del alumnado o parte de él así lo recomienden (problemas de movilidad o insuficiente conocimiento de la lengua escrita por parte de alumnado extranjero), la prueba escrita podrá sustituirse por una de semejantes características pero realizada de manera oral.